

Lima cuenta con 2.255 autorizaciones a empresas de transporte terrestre turístico

De acuerdo a las estadísticas que maneja el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Lima es hasta el momento la región con más autorizaciones de transporte terrestre turístico con 2.255, le sigue Arequipa con 664, La Libertad con 342, Cusco 276, Piura 270, Junín 234, Puno 164, Áncash 157 y Lambayeque con 126.

Así señaló Eduardo Pezo, funcionario del MTC, durante el Foro de Transporte Turístico Terrestre: Situación actual y medidas para potenciar su competitividad organizado por el Gremio de Turismo de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

Aseguró que producto de la pandemia este sector ha tenido un impacto negativo pues de acuerdo a las estimaciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) al cierre del 2020, el flujo de turistas extranjeros caería en un 66%, mientras que el turismo interno en 42%.

Conoce los retos y oportunidades del turismo rural en el Perú

“Este es un impacto significativo en este rubro por lo que se requería desde las diferentes entidades del Estado adoptar una serie de medidas que permitan no solo mitigar este impacto

negativo, sino proceder a una reactivación de manera gradual, pero bajo condiciones de bioseguridad para su prestación”, subrayó.

En esa línea, recordó que el MTC adoptó un régimen excepcional a través del Decreto Supremo 011-2020-MTC para que el transporte turístico terrestre pueda prestar el servicio de transporte regular de personas en el ámbito regional y nacional. Cabe precisar que esta norma ha sido prorrogada hasta el 31 de marzo del 2021.

Por último, precisó que los modelos en el que se concentran las habilitaciones que hace el MTC para el transporte terrestre turístico en el ámbito nacional son minibús, microbús, ómnibus y las camionetas rurales.